UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**RESOLUCIÓN N°2248 DE 2026**

**(** 7 de octubre de 2026 **)**

Por la cual se modifica parcialmente el Artículo Primero del Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 065 del 26 de septiembre de 2024, expedidos por el Consejo Superior Universitario

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Acuerdo N.º 055 del 13 de junio de 2025, expedido por el Consejo Académico "Por el cual se convoca a los Grupos de Investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación interdisciplinarios enmarcados en las líneas de investigación institucionales"; en su artículo décimo séptimo, parágrafo 1, se estableció que: "Este cronograma es susceptible de modificación según necesidades institucionales. Dicha modificación y cualquier otra que se requiera, podrá realizarse mediante acto administrativo emitido por Rectoría, previo concepto del Comité Institucional de Investigaciones".

Que, mediante el Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025, expedido por el Consejo Académico, se autorizó la ejecución de veintiocho (28) proyectos de investigación, en el marco del Acuerdo N.º 055 del 13 de junio de 2025.

Que, mediante Resolución N.º 941 del 15 de abril de 2026, se autorizó la modificación del Artículo Primero del Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025.

Que, mediante el Acuerdo N.º 059 del 15 de julio de 2025, expedido por el Consejo Académico, en el artículo octavo, numeral 7, denominado "Integrantes de los Grupos de Investigación", se establece como Investigador Ad Hoc "Es un profesional que ha contribuido con actividades de investigación en un grupo sin tener una vinculación contractual formal ni recibir remuneración por su trabajo o un Directivo académico o administrativo que participe en proyectos o actividades de investigación sin asignación de horas en su plan de trabajo para tal fin. Su participación se enfoca en la generación de productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, aportando a la consolidación del grupo mediante publicaciones, dirección de proyectos y otras actividades científicas".

Que, mediante el Acta N.º 05 del 4 de junio de 2026, el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura emitió concepto favorable a la solicitud presentada por la docente Martha Cecilia Torres López, líder del proyecto "*La Arquitectura Como Expresión de la Libertad Religiosa: un Estudio de Casos de Edificaciones No cristianas en el Altiplano Cundiboyacense";* Relacionada con la inclusión de los investigadores Ad Hoc Manuel Alejandro Gutiérrez Cuervo y Leidy Beatriz García Rodríguez.

Que, mediante el Acta N.º 07 del 6 de agosto de 2026, el Comité Institucional de Investigaciones emitió concepto favorable para la modificación del artículo primero del Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025, en lo relacionado con la conformación de un proyecto de investigación presentado en el marco de la convocatoria interna.

En consecuencia, la Rectora,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**. **MODIFICAR** el Artículo Primero del Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025, expedido por el Consejo Académico, "*por el cual se autoriza la ejecución de veintiocho (28) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo* N.º *055 del 13 de junio de 2025"* en lo relacionado con la conformación de los proyectos de investigación que se indican a continuación, los cuales quedarán así:

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

| TÍTULO DEL PROYECTO | INTEGRANTES | GRUPO DE INVESTIGACIÓN |
|---|---|---|
| Modelo de Cultura Organizacional Empresarial: un Estudio de Emprendedores Colombianos y Peruanos A Partir de las Dimensiones Culturales de Hofstede. | **Investigador Principal**<br>Julián Ricardo Romero Garibello<br>**Coinvestigadores**<br>Oscar Rene Martínez Mesa (Ad Hoc)<br>Jairo Jamith Palacios Rozo | Administración y Emprendimiento - AEC |

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

| TÍTULO DEL PROYECTO | INTEGRANTES | GRUPO DE INVESTIGACIÓN |
|---|---|---|
| Estrategias Pedagógicas para la Enseñanza de la Arquitectura Mediante Productos 3d Interactivos: Estudio de la Vivienda Colectiva Moderna en Bogotá. | **Investigador Principal Mónica** Andrea Muñoz Morales<br>**Coinvestigadores**<br>Yesica Andrea Vega Torres | Diseño, Visualización y Multimedia<br>Patrimonio Construido: Texto y Contexto |

**INTERFACULTADES**

| TÍTULO DEL PROYECTO | INTEGRANTES | GRUPO DE INVESTIGACIÓN |
|---|---|---|
| La Arquitectura Como Expresión de la Libertad Religiosa: un Estudio de Casos de Edificaciones No cristianas en el Altiplano Cundiboyacense. | **Investigador Principal**<br>Martha Cecilia Torres López<br>**Coinvestigadores**<br>Diego Mauricio Plazas Gil<br>Andrés Alberto Álvarez Bayona<br>Manuel Alejandro Gutiérrez Cuervo (Ad Hoc)<br>Leidy Beatriz García Rodríguez (Ad Hoc). | Representación Gráfica Pedagogía y Derecho |

**ARTÍCULO SEGUNDO**. Las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo N.º 106 del 26 de noviembre de 2025, que no hayan sido modificadas por el presente acto administrativo, continúan vigentes en todas sus partes.

**ARTÍCULO TERCERO**. **VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá D.C., a los 7 de octubre de 2026

La Rectora,

**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: | Adriana García<br>Docente Ocasional Subd. Investigación Innovación y Desarrollo | |
| Revisó: | Luis Guillermo Muñoz Angulo<br>Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo | |
| | Eulalia Jaimes Caceres<br>Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión | |
| | Wilmar Arnulfo Bravo Murillo<br>Vicerrector Académico | |
| | Claudia Andrea Cruz Baquero<br>Decana Facultad de Ciencias de la Salud | |
| | Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros<br>Decana de la Facultad de Ciencias Sociales | |
| | Florinda Sánchez Moreno<br>Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura | |
| | Gustavo Hernán Arguello Hurtado<br>Decano de la Facultad de Derecho | |
| | José Gerardo Vaca Lombana<br>Decano de la Facultad de Administración y Economía | |
| | Oscar Rene Martínez Mesa<br>Decano de la Facultad de Ciencias Básicas | |
| | Gladys Sierra Linares<br>Jefe Oficina Jurídica | |